



Ministerio De Educación Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico Comité de Evaluación



"2018-2027: Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN PARA LA ENCARGATURA DE PUESTO Y DE FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA MONTERRICO - 2026

N°	ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
1	Convocatoria y publicación de plazas al proceso de renovación	15 de septiembre de 2025	Dirección General
2	Inscripción al proceso de renovación	16 de septiembre de 2025	Postulantes
3	Evaluación de evidencias de desempeño en el cargo (Según su plan de trabajo)	17 al 22 de septiembre de 2025	Comité de Evaluación
4	Publicación de resultados preliminares del proceso de renovación	23 de septiembre de 2025	Comité de Evaluación
5	Presentación de reclamos	24 de septiembre de 2025	Postulantes
	Absolución de reclamos	25 de septiembre de 2025	Comité de Evaluación
6	Publicación de resultados Finales - Emisión de RD	26 de septiembre de 2025	Comité de Evaluación/Dirección General
TOTAL		10 DÍAS HÁBILES	

La jornada laboral

Artículo 111. Jornada laboral y hora pedagógica b. En el área de Gestión Pedagógica: la hora pedagógica en puestos del área de Gestión Pedagógica equivale a sesenta (60) minutos. Para los docentes que desarrollen actividades lectivas, la hora pedagógica equivale a lo señalado en el literal precedente.

NOTA: El presente proceso de renovación para la encargatura de puesto o de funciones de gestión pedagógica se desarrollará de acuerdo a la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puesto de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos" aprobada con la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU, modificada con la Resolución Viceministerial N° 109-2024-MINEDU.

